RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL Nº008-2010-SERNANP

Lima, 26 FEB. 2010

VISTO:

La Carta Nº 004-2010-SERNANP-CEP de fecha 22 de febrero del 2010, mediante la cual el Presidente del Comité Especial Permanente, eleva las Bases Administrativas que regirán el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva Nº 003-2010-SERNANP, que tiene por objetivo la "Contratación del servicio de mensajería a nivel local, nacional e internacional"; para su correspondiente aprobación.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Presidencial N° 005-2010-SERNANP del 11 de enero del 2010, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP -, en el cual se incluyó el proceso de selección mencionado;

Que, mediante Resolución Presidencial Nº 011-2010-SERNANP del 25 de enero del 2010, se designó al Comité Especial Permanente encargado en conducir los procesos de selección de Adjudicacion de Menor Cuantia, asi como las Adjudicaciones Directas, que convoca el SERNANP;

De conformidad con el Articulo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF y la atribución conferida mediante Resolución Presidencial Nº 084-2009-SERNANP del 28 de abril del 2009.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar las Bases Administrativas que regirán el proceso de Adjudicación Directa Selectiva Nº 003-2010-SERNANP - que tiene por objetivo la "Contratación del servicio de mensajería a nivel local, nacional e internacional".

Regístrese y comuníquese.

Alcides Chávarry Correa
Secretario General (e)
Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
por el Estado